



SOCIEDAD DE ESCRITORES DE CHILE

Fundada en 1931

Declaración Pública de la Sociedad de Escritores de Chile (SECH)

La Sociedad de Escritores de Chile (SECH) frente a la injusta situación que afecta a nuestra escritora y socia SECH, Marina Latorre Uribe, quien está a punto de perder su única propiedad, por la deuda que arrastra de contribuciones sobre la misma, elevamos nuestra palabra para exigir de la máxima autoridad de nuestro país, el Presidente de la República de Chile, una solución ejecutiva que permita corregir la situación inhumana que afecta a una mujer escritora que acaba de cumplir cien años.

Marina Latorre ha sido víctima de un sistema estructuralmente perverso que afecta a los adultos mayores que, recibiendo pensiones paupérrimas, se ven impedidos de cubrir el pago de contribuciones que les resultan expropiatorias, toda vez que ha habido reevalúo de los bienes raíces y un consecuente aumento enorme de las contribuciones a servir, lo que en definitiva ha generado esta verdadera tragedia económica y emocional para quienes han dado su vida de trabajo para engrandecer la cultura de su patria.

Entendiendo que las bases legales vigentes son leoninas para quienes ven crecer la brecha entre el avalúo de su propiedad y el monto de sus pensiones, apelamos al sentido común, que no se reflejó en la sentencia que rechazó el recurso de amparo que se presentó para que la deuda fuera declarada improcedente; para solicitar al Señor Presidente de la República ordene, en el ámbito de sus facultades, al Servicio de Tesorerías realizar una condonación de la deuda que tiene nuestra escritora Mariana Latorre Uribe, al borde de la pérdida de su vivienda, como un acto de justicia y corrección de una situación que violenta los derechos básicos de la persona humana.

No es Marina Latorre Uribe una gran contribuyente, ni tiene acceso a estudios judiciales que cabildeen por ella, ni tampoco tiene tiempo para dar una pelea judicial, como sí lo pueden hacer los grupos económicos. Es una trabajadora de la cultura que exige del Estado de Chile que se respete su Derecho a la Vida, bajo el techo de su casa, fruto de su esfuerzo de toda la vida. Por lo tanto, solicitamos del Señor Presidente de la República que instruya a quienes corresponda para que Marina Latorre Uribe pueda vivir con tranquilidad en su propiedad, a sus cien años de vida, enfrentando con valentía la impiedad del sistema que nos aflige como sociedad.

Directorio Sociedad de Escritores de Chile (SECH)

Santiago de Chile, 20 de agosto de 2025

